

| | | |
|---|--|------------------------|
|  | EL GOEL UNIVERSITY SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DOCUMENTO PROCESO DE APOYO | CÓDIGO FOR.PG-32-01 |
| | | 3 abril 2022 |
| | | Página 1 de 1 |
| CARTA DE INSTRUCCIÓN PAGARE MATRICULA FINANCIERA | | |

CARTA DE INSTRUCCIONES DE PAGARE

Persona Natural: _____
mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito manifiesto que le faculto a usted, de manera permanente e irrevocable para que, en caso de incumplimiento en el pago oportuno de alguna de las obligaciones que he adquirido en mi calidad de deudor con la **IGLESIA CRISTIANA EL GOEL NIT. 900.405.719-6**, sin previo aviso, proceda a llenar los Espacios en Blanco (Artículo 622 C. Co.) del Pagaré No. _____, que he suscrito a su favor y que se anexa, con el fin de convertir el pagaré, en un documento que presta mérito ejecutivo y que está sujeto a los parámetros legales del Código de Comercio.

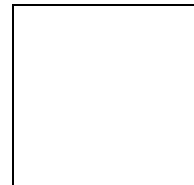
1. El espacio correspondiente a “la suma cierta de” se llenará por una suma igual a la que resulte pendiente de pago de todas las obligaciones contraídas con el acreedor, por concepto de capital, intereses, seguros, cobranza extrajudicial, según la contabilidad del acreedor a la fecha en que sea llenado el pagaré.

2. El espacio correspondiente a la fecha en que se debe hacer el pago, se llenará con la fecha correspondiente al día en que sea llenado el pagaré, fecha que se entiende que es la de su vencimiento.

En constancia de lo anterior, firmo la presente carta de autorización, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Acepto,

Huella Dactilar
Índice Derecho



C.C. #
Deudor.

DAVID JOHANN IBAÑEZ MARTÍNEZ.
C.C. # 72.219.821 de Barranquilla.
Representante Legal
IGLESIA CRISTIANA EL GOEL
NIT. 900.405.719-6.
Acreedor.